

cronistas, que cuando hubiese necesidad engendrarán nuevos cronicones, y una de ellas fué la de este Liberato<sup>1</sup>. Como de costumbre, el mismo cronista se encarga de hacer su biografía. Fué Liberato godo, natural de Gerona, monje de Valclara, discípulo querido de su abad el famoso cronista Juan, á quien siguió á su obispado, y del que le separó la eleccion

terráneo entre Girona y San Feliu de Guixoles. Lo mesmo dize de Empurias, siendo assi, que no está sino á la orilla de el mar Mediterráneo.»

En 6 de Marzo de id: « Heme holgado ayan recibido essos muy reverendos padres y señores mios con gusto las noticias del Chronicón de Liberato, cuya copia embiaré auténtica, legalizada, y con toda la authoridad, que materia tan sagrada pide, con la brevedad que me sea posible y consienta mi ocupacion, porque no quiero que se aparte de mi celda ni de mi vista esta joya tan preciosa, etc.»

En 23 de Mayo de id: « Ay vá enteramente el chronicón de Liberato Gerundense 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte en copia auténtica y sellada, segun estilo de curia, sacada fielmente de la que yo tengo, con las notas y enmiendas, que de otros códices mas antiguos de el archivo del monasterio de San Dionis de Paris, puso en el márgen de algunas de sus cláusulas su copiadador Willielmo..... Prenda es grande por la gravedad de su author tan docto y antiguo, por la verdad con que trata sus cosas; pues aviendo hecho yo antes de la publicacion de él exactíssima y rigurosa averiguacion de sus cláusulas, las he hallado en escrituras, tradiciones aprovadas, y bien recibidas y en autores antiguos llenas de solidez, que pocas me quedan en que poder escrupulear, ó mejor diré ninguna, que por exemplares de otros sucessos, no pueda assegurarse la verdad de lo que contiene, etc.»

<sup>1</sup> Ann. 614. Liberatus monachus benedictinus Pampilone obiit. Fuit valde historicus.» (HAUBERTI chron.)

para abad del monasterio de su orden en Pamplona. Recorrió dos veces á España registrando archivos, compulsando escritos y examinando y discutiendo tradiciones, lo que le permitió extender á mayor número de pueblos el honor de haber sido fundados por Hércules y los primitivos reyes, le proporcionó ver el original de Dextro, adquirir noticias tan peregrinas como que la madre de Ovidio fué catalana, que Plinio escribió aquí su historia natural, y que eran españolas unas doscientas vírgenes de las once mil compañeras de santa Úrsula, con lo cual hacia espaldas á don Francisco de Padilla, que ya lo habia dicho en sus *Centurias*. Liberato viene á reforzar á Beroso, Dextro, Máximo, Hauberto, Gregorio Bético y las planchas martiriales de Granada; pero sobre todo á Hauberto, de quien puede decirse es una abreviacion. Arranca, como éste, de la creacion del mundo, hace alto en el nacimiento de Cristo para proseguir hasta el año 610, corroborando noticias de predicaciones apostólicas, martirios, calamidades, antigüedad de imágenes, iglesias y monasterios. La España monacal de la segunda mitad del siglo XVII sería un fiel trasunto de la del siglo VI. Cataluña, por la ilustracion de sus antigüedades y de su historia eclesiástica, se apodera de la mayor parte de la obra de Liberato. En su costa desembarcó Santiago y por ella comenzó su predicacion; Tarragona goza pacíficamente de su indisputada pri-

macía; esta ciudad, Barcelona, Lérida, Gerona, Tortosa, Vich, Ampúrias, Badalona, Colibre, Rosas y otros pueblos de aquel principado supieron por este cronicón multitud de cosas interesantes que les concernian; Blánes, patria de Roig, se encontró provista de una brillante historia<sup>1</sup>. Argañiz abrió presuroso

<sup>1</sup> Hé aquí la historia de Blánes tal como resulta de las noticias diseminadas en el cronicón de Liberato. Hecha con afecto filial es un tipo del género, esto es, de las historias de ciudades que forjaban los falsos cronicones. Obsérvese que tiene todo lo que un pueblo de España en el siglo xvii podía desear tener en su historia; origen en la edad heróica, monumentos públicos de victorias, inscripciones que las refieren, sus habitantes ciudadanos romanos, Santiago les predica, san Pablo les trae el primer obispo; ciudad episcopal, tiene catedral y obispos martirizados; celebra concilios; es patria de mártires y de santas vírgenes, y de los primeros pueblos en que cada órden religiosa funda convento.

«Ann. mund. 2297. Venerunt cum Hercule, Ausonenses, Latii, Blandusii, Libici, et aliæ gentes diversarum nationum.»

«2298. Condunt Blandusii Blandam supra montem Macedon in littore maris Mediterranei; meo tempore urbem episcopalem non ignobilem.»

«3460. Blanda, Illuro, Beturo, Betulo, Laletania, et aliæ civitates maritimæ a Phocensibus reparantur, et augentur.»

«3784. Thelongus Bachius princeps Laletanorum magna manu obviam Annibal occurrit: et clade magna ei transitum impedire conatur, et Blandæ cives..... in tantæ victoriæ monumentum marmoream statuam erexerunt: quæ meo tempore in magna rotunda ejusdem urbis platea persistit; cujus inscriptionem in ejus marmorea base exaratam anno DXCII exscripsi cum illac transirem, quam hic subjicio.

»*Thelongo Bachio qui Poeno excre. cum Annib. in Ital. transeun-*

los brazos á auxiliar de tanta valía, y cerró con él el cuarto tomo de su *Poblacion de España*, que aquel mismo año imprimió.

*te cum S. P. Q. R. cum factione Reip. amica sensit Blandenses statuum D. D.»*

«3785. Emporiæ, Rhodi, et Blandæ precibus Gnei Scipionis muniuntur: et ab eis Romani milites in magistros Romanæ militiæ admituntur.....»

«3807. Mitit Romanorum senatus ad Hispanias Marcum Portium Catonem consulem romanorum.»

«.....Tarraconem et Barcinonem auget et munit. Blandam in Romanorum fidem confirmat, et Litoralem ejus murum restituit.»

«3958. Blanda, Illuro, et fere omnes urbes Laletaniæ partes caesaris viriliter agunt.»

«Urbes civium romanorum a tempore Scipionum multæ erant in Hispania..... Barcino, Blanda in Laletanis, et alibi aliæ.»

«Ann. Christ. 37. Iacobus apostolus Ioannis evangelistæ frater, venit in Hispanias. Portum Emporitani pertingit. Prædicat Emporiis, Gerunda, Esterlim, ubi aliquos judæos convertit, Blandæ, Illuro.....»

«52. Sanctus Marcialis Lemovicensium episcopus Hispaniam prædicando transit Emporium, Ruscinum, Gerundam, Blandam, usque Barcinonem.....»

«64. Sanctus Paulus apostolus veniens ad Hispanias secum fert Philemonem, Thimotheum, Ruffum, Berosianum, Horatium, Sempronium, Philetum et alios discipulos..... Dertusæ Ruffum, Tarracone Epaphroditum, Barcinone Theodosium, Blandæ Berosianum, Emporii Torquatam; et alios discipulos in alias Hispaniarum urbes episcopos relinquit.»

«67. Blandæ in Hispania Tarraconensi sancta Domina virgo cum sororibus (ita in alio vetustiore codice legitur) coronatur XVIII calendas maii.»

«156. Blandæ in Hispania Tarraconensi sancti MM. Bonosus et Maximianus fratres, ut in aliis legitur vetustissimis codicibus, ibidem nati ex nobilibus parentibus Hispanis Blandensibus, post

No arredraron á Agrópoli las descompuestas réplicas que provocó su discurso sobre san Hieroteo, ni las contrariedades que en su empeño sufría. Tuvo

foetidos carceres, unglarum lacerationes candentes laminas, equuleum, et alia plurima duriora supplicia vivi in ignem projiciuntur XII calendas Septembr. Eorum cineres a Christianis, et presbiteris ipsius urbis colliguntur, et honorifice reconcluntur.»

«197. Theodulus abbas carmelitanus ex Siria venit ad Hispanias cum comitantibus XXXXVI monachis. Portum Emporitannum pertingit et in Celtica tria monasteria fundat Emporiis, Blandæ, et Barcinone, in quibus XVI monachos relinquit.....»

«300. Blandæ in Laletanis sanctus Salustius agricola, ibidem natus, patitur gladio IX calend. Iunii.»

«Ibidem sanctus Petrus ejusdem urbis episcopus jugulum pro fidei defensione præbet VI cal. augusti.»

«Blandæ in Laletania Bonosus presbyter, Maximinus et Maximus cum Stephano, et aliis LIII concivibus Blandensibus, profidei confessione jugulantur.»

«Item ibidem SS. MM. Apolinis, Isacii et Crotatis celebre, stupendumque est martyrium undecimo Cal. Maii.»

«308. Blandæ in Laletanis sancta Sophia, et Irenes virgines post alia tormenta decollantur XIV. Cal. Octobris.»

«326. Reedificantur et de novo eriguntur in Hispania multæ ecclesiæ, et non pauca monasteria et heremitoria ordinis carmelitani in variis urbibus, et locis..... Blandæ sub abbate Crotate, et ejus cathedralis beatæ Mariæ ecclesia reparatur, et augetur.»

«329. Amandus episcopus Blandensis, vir prudens, et doctus, qui multa passus est pro Christi fidei confessione, Blandæ moritur.»

«359. Blandæ in Laletanis contrahitur concilium XI episcoporum, et XIV presbyterorum pro disciplina ecclesiastica, et aliqui canones contra hæreticos in eo componuntur.»

«373. Tarracone, Barcinone, Gerundæ, Toleti, Hispali, Ilerdæ, Ausone, Blandæ, Caesarangustæ, Pampilone, Valentia, Mantuæ, Ruscini, Bracharæ, et in plurimis alijs Hispaniarum

entre éstas una que merece referirse. Venian resistiendo los prelados de Segovia conceder rezo al nuevo santo; pero la presión de sus devotos llegó á ser tan fuerte hácia 1666, que el que ocupaba entonces aquella silla se dejó vencer y concedió el rezo. Vacó á poco la sede, y fué nombrado para ella, probablemente por influencia de Agrópoli, un terrible adversario de san Hieroteo y de los cronicones, pero en cuanto obispó varió de dictámen, abrazó la creencia de sus diocesanos y dióse con ellos á buscar el sepulcro de san Hieroteo por las viejas iglesias de Segovia. Monjas iluminadas tenían revelaciones de haber sido esta ciudad patria de aquel varon apostólico, y que aclaraban pasajes oscuros de su vida. Agrópoli preparó otra obra mucha más extensa, máquina cargada con todo género de argumentos y demostraciones de la falsedad de san Hie-

urbibus mirabili sanctitate per id tempus monachi magni patris Antonii florent.»

«396. Blandæ contrahitur concilium XIV episcoporum, et XX presbyterorum ad damnandos Vigilantii errores: et componuntur aliqui pro disciplina ecclesiastica canones.»

«505. Verinus episcopus Blandensis vir doctissimus confectus erumnis Blandæ moritur: cui in sede succedit Maximus.»

«524. Blandæ in Cherroneso construitur a monachis sancti Agustini abbate Paulino jubente heremitorium sub invocatione B. V. Mariæ in quo quatuor monachi resident.»

«602. Ecclesiæ Pampilonensis, Valentina, Oscensis, Helenensis, Emporitana, Blandensis, Mantuana, Lucensis, et Oretana, fuit hoc anno monasteria benedictinorum.»

roteo y otros santos, y de los cronicones en que su existencia se apoyaba; en ella, haciendo una calurosa defensa de la venida de Santiago, se ponía en regla contra la imputacion de disfrazado intento de combatirla<sup>1</sup>. A esta obra, monumento notable de erudicion, debieron contribuir todos los de la parcialidad cuya bandera empuñaba Agrópolis, y que formaban tertulia en la celda del padre Hermenegildo de San Pablo, jerónimo del monasterio de Madrid, por lo que irónicamente les designaban sus contrarios con el mote de «académicos del Prado.»

Cada pueblo aspira á tener sus santos propios, que invoca con más confianza que los de los pueblos vecinos, ademas del honor que le reporta el tenerlos por conciudadanos, y mientras más eminente en santidad es el obispo, confesor ó mártir, tanto mayor es naturalmente el empeño de apropiárselo.

Uno de estos santos más disputados ha sido san Lorenzo. De lo que sobre su patria se ha escrito en los tres últimos siglos se podría formar una voluminosa bibliografía. Contendian por serlo suya Valencia, Córdoba y Huesca, sin contar á Italia, que tambien le reclamaba. Ninguna de estas ciudades

<sup>1</sup> *Dissertaciones eclesiásticas, por el honor de los antiguos tutelares, contra las ficciones modernas. Por Don Gaspar Ibañez de Segovia y Peralta, cavallero de la órden de Alcántara, marqués de Agrópolis y señor de la villa de Corpa. Con licencia. En Zaragoza, por Diego Dormer, año 1671. Dos tomos en fólio.*

alegaba títulos serios en apoyo de su pretension, pues hasta los de la última, que al parecer ha quedado vencedora, eran tales, que el mismo Higuera, que estaba de su parte, no los estimaba en nada<sup>1</sup>. Retados los campeones de Valencia á exhibir testimonios, apareció un libro titulado *Vida y martirio del glorioso español san Lorenzo, sacados de unos antiquísimos escritos del abad Donato, fundador del convento servitano de la orden de San Agustín*. El abad Donato de que se trataba era un monje del siglo vi, de quien cuenta san Ildefonso que por temor á los bárbaros emigró con otros monjes de África á las costas de Valencia, trayendo consigo gran cantidad de libros, y que fundó el monasterio servitano, cenobio de incierta situacion en aquella comarca. El libro que por primera vez revelaba sus escritos, se decia impreso en Salamanca en 1636, habiéndolo sido en 1673, como fácilmente se advertia por contestar y aludir á cuestiones y cosas posteriores á aquella fecha: fraude imitado del de Vera y Zúñiga con el *Centon Epistolario del bachiller de Cibdad Real*. Suponíasele dado á luz por un padre Buenaventura

<sup>1</sup> Pellicer, como aragonés, habia venido en su auxilio, fraguando el dibujo de una medalla que decia poseer Ramirez de Prado, en que se veia la efigie del Santo dentro de esta inscripcion: *S. P. Q. R. Sanctus Laurentius martyr. Rom. Hisp. genere. Ex Aurentia Volsca gente oscæ natus*; y como fecha de la acuñacion MCCCC.

Ausina, agustino, sujeto que realmente había existido en la primera mitad del siglo, el cual había encontrado en un convento de su orden el original latino que daba vertido al castellano, «sin haber añadido cosa de sustancia.» La ficción tenía por objeto naturalizar santos en Valencia, sobre todo á san Lorenzo, sobre cuya historia da amplios pormenores. El autor de esta tan poco ingeniosa superchería, y esto solo muestra la calidad de los tiempos, era uno de los más altos dignatarios del Estado, don Lorenzo Matheu y Sanz, valenciano, regente en el Supremo Sacro Consejo de la corona de Aragon.

Siguió sosteniéndose con acritud la lucha en pro y en contra de los cronicones. Por no tomar parte en ella, Ortiz de Zúñiga declaraba, al publicar en 1677 sus *Anales de Sevilla*, que partía de la época de san Fernando. Pero los defensores desaparecían y no eran reemplazados, y el siglo se despedía lanzando sobre ellos la *Bibliotheca Vetus* de don Nicolas Antonio, impresa en Roma á expensas del cardenal de Aguirre, sectario desengañado de las ficciones ficúlneas, y bajo el cuidado del dean de Alicante Martí, que, en consideracion á las anteriores convicciones del cardenal, moderó las expresiones demasiado acerbas que aquel ilustre crítico empleaba contra los impostores.

---

## VII.

Huerta y Vega. — *Cronicón de Pedro Cesarangustano*. — Mayans. — *Censura de historias fabulosas*. — El padre Florez. — Vuelve á agitarse la cuestion de los libros plúmbeos. — Don Juan de Flores. — Descubrimiento de antigüedades en la Alcazaba de Granada. — Medina Conde y el padre Echeverría. — Don Faustino de Borbon. — Conclusion.

EL gobierno de Felipe V, deseoso de calmar los ánimos, y procurando para conseguirlo suprimir todo pretexto de disensiones, así en la esfera política como en la religiosa, prohibió discutir la venida de Santiago y la tradicion del Pilar; hechos que deberian ser en adelante para los españoles incontrovertibles. El debate sobre los cronicones quedó en consecuencia cerrado. Durmió la cuestion por largos años, hasta que vino á despertarla un don Francisco Javier Manuel de la Huerta y Vega, escritor noveletero, poseido de falso patriotismo, reduccion de Pellicer, cuyo admirador era, y de quien rebuscaba y devoraba hasta los menores apuntes y borrones. Llevado por tal afan, hubo un dia de caer sobre uno de sus borradores, que entre otros manuscritos suyos se guardaban en la biblioteca del Rey, y hoy en la Nacional, en que aquel invencionero se habia divertido en hilvanar un cronicón, que suponía copiado de un

vetusto códice de Ramirez de Prado, bajo el nombre de un Pedro orador, de quien, en muy lacónicos términos, dice san Jerónimo que enseñaba en Zaragoza, único rastro que ha quedado de la existencia de tal orador docente<sup>1</sup>. Este personaje tenía, sobre su antigüedad, la ventaja de ser aragonés, ó por lo ménos de haber allí vivido, lo que le permitia mostrarse minuciosamente enterado de la historia de la patria de Pellicer. Fué la idea de éste forjar un cronicón que le sostuviera su construccion de primitivos reyes de España, como el de don Servando le servia de rodrigon de las estirpes de linajes. Preparó el borrador, escribiendo á la márgen de cincuenta y cuatro hojas de papel los numerales de los años desde el 2777 del mundo hasta el 44 de Cristo, y á su lado iba arrojando nombres de reyes y reinas, que suelen responder á los de ciudades, montes y rios; nombres á que frecuentemente adhiere el calificativo de *magnus*, conforme á su opinion de que todos los reyes de España habian de ser grandes. Estos apuntes, diseminados en páginas casi en blanco, separados entre sí por extensos intervalos, algunas veces de siglos, muestran, por la diversidad de tintas en que están escritos, por los arrepentimientos en la sucesion de dinastías, por las cláusulas tachadas, enmendadas ó sobrepuestas, reflejo de las

<sup>1</sup> Petrus Caesaraugustae orator insignis docet.

fluctuaciones del autor, que tomaban allí indeciso puesto según ocurría la idea, ó la adoptada combinación histórica lo exigía. El medio de cortar repentinamente los períodos para indicar que el código original estaba allí destruido ó ilegible, que imitaron de Higuera todos los forjadores de cronicones, no se olvidó en éste. *Pedro Cesaraugustano* concluido, no hubiera diferido sustancialmente de *Hauberto* más que en los nombres de los reyes.

Irritó á Pellicer que Lupian se le anticipara, y declaró guerra á muerte al *Hauberto* en cuanto tuvo noticia de su existencia. El trabajo que se dió para averiguar y publicar todos los pormenores que podían hacer evidente y palpable la falsedad de este cronicón es increíble. Ni la muerte de Lupian desarmó su encono: en cuanto supo que había espirado hizo traer sus libros y papeles, y expuso á la irrisión pública el código que aquél enseñaba como el original de *Hauberto*. *Pedro Cesaraugustano* quedó, pues, bien vengado de este rival, que le había matado ántes de nacer. No acertó Pellicer á desprenderse de su afecto al cronicón de Pedro, tal vez por necesitarlo á cada paso para sus trabajos sobre la España primitiva, que fueron los predilectos de la última parte de su vida, y viniéronle en diferentes tiempos veleidades de lanzarlo al mundo variándole el título y la procedencia. En 26 de Marzo de 1667 escribía á don Nicolas Antonio que

el fecundo literato valenciano Vicente Mariner había descubierto el libro *De potestatibus saeculi*, de Pedro de Zaragoza (Ramirez de Prado era ya fuente desacreditada, y el título de *cronicón* sospechosa etiqueta), noticia que repitió en el prefacio del *Máximo*, publicado cuatro años despues. En el de 1673 transforma la obra de Pedro en *Excerptas* de Julian Lúcas, aquel diácono cronista inventado por Florian de Ocampo, pero tampoco así se atrevió á que viera la luz<sup>1</sup>. Murió Pellicer sin que el cronicón de Pedro Cesaraugustano saliera del estado de larva.

Hallado por Huerta tan inestimable tesoro, se

« Demas desto, en las excerptas que yo tengo en mi poder, de Juliano, diácono de Toledo, cuya historia alega diversas veces Florian Docampo, se hace mencion de Osco, rey antiquisimo de España. Donde se dice que dió nombre á la insigne ciudad de Huesca, y que mató á la raíz del Pyreneo un áspid en aquella parte de los montes que retiene el nombre de Aspe; y que tomó por divisa y armas el áspid; que fueron de los reyes celtiberos despues; y que por él se llamaron oscos las serpientes ó áspides, *et Panes, Oschae etiam dicuntur, in figura serpentis cocti.* » (Carta de don Josef Pellicer de Ossau al doctor Diego Josef Dormer, fecha en Madrid á 18 de Febrero de 1673.)

La cláusula que se cita se halla en el cronicón de Pedro. El áspid oscense estaba grabado en el reverso de la medalla de san Lorenzo, de que hablamos en la nota, pág. 303.

De la existencia en su poder de las excerptas del diácono Juliano, volvió á hablar Pellicer en el *Thropheo de la verdad de la Historia*, publicado en 1676: « ..... diré que he copiado de letra del mismo Florian un quaderno de excerptas, églogas ó apuntamientos, con epígrafe de ser sacados de la chrónica del mismo Juliano », etc.

puso á edificar sobre él una historia, á que dió nombre de *España primitiva*, título tambien usurpado de Pellicer. Imprimió el primer tomo en 1738, con dedicatorias al Rey y al cardenal gobernador, aprobaciones gerundianas de frailes calificados y licencia del Consejo, prometiendo cinco volúmenes más, de los cuales el último contendria el desconocido cronicón, cuyo origen ocultaba, preparando una leyenda á su descubrimiento<sup>1</sup>. Saludado el libro á su apari-

<sup>1</sup> «*España primitiva, historia de sus reyes y monarcas, desde su poblacion hasta Christo*. Que consagra al Rey N. S. Don Phelipe V el Animoso. Por mano del Emmo. Sr. D. Fray Gaspar de Molina y Oviedo, obispo de Málaga, Comisario General de la Santa Cruzada, Governador del Real y Supremo Consejo de Castilla, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma. El Dr. D. Francisco Xavier Manuel de la Huerta y Vega, tomo primero. En Madrid, con las licencias necesarias. Año de 1738.»

Oigase cómo el autor inicia al lector en el objeto de la obra: «De esta, pues, Obra heroyca es este el primer tomo, y en él y los siguientes se dará cabal noticia de los Reyes y sucessos de esta Península, desde Tharsis su poblador, hasta el nacimiento de Christo. En ella se verá continuada la Monarquía de España por dilatada serie de Monarchas, que dieron pobladores á la Inglaterra, Escocia é Irlanda, y áun á la América, y enviaron colonias que dieron nombre á la Iberia Oriental. Que posseyeron debaxo de su dominio toda la Lybia en la África, que dieron Reyes á los Celtas, oy franceses, que fueron branca suya los Reyes de la decantada Troya; igualmente se hará demonstracion de haber los españoles ocupado por muchos años á Sicilia, y lo que es mas, poblado y fundado la gran ciudad de Roma, cabeza del mundo, siendo fábula conocida que de Enéas procediessen los Reyes de Alba, progenitores que se dicen de Rómulo y Remo. Últimamente se hará evidente demonstracion que toda la fábula y

cion con dura y burlesca crítica; el Consejo mandó secuestrar la edicion; mas habiendo gestionado en su favor las academias Española y de la Historia, de las que el autor era individuo, á pesar de haber informado en contra Mayans y Sarmiento, se levantó el embargo. La Academia de la Historia habia cumplido con uno de los más nobles deberes de su instituto protegiendo la libertad de escribir sobre materias opinables. Huerta no publicó más que el segundo tomo de los seis de que habia de constar la obra.

mythología gentilica tuvo su fuente y origen en Principes verdaderos españoles; de suerte que casi todos cuantos como dioses veneró la idolatría del mundo antiguo, fueron, destexido el velo de sus mythicas narraciones, Monarchas españoles que ocuparon el throno de las Españas, ó hijos y nietos suyos, que fundaron con sus líneas nuevas monarquías. De los cuales principios se colige la proposicion de que España, en los dos tiempos Adelon y Mythico, fué la cabeza y señora de todo el Occidente, extendiendo su imperio en la Europa por las Galias, Italia, Alemania, Inglaterra é Irlanda, y en la África por las Mauritancias, que tocaban parte del Mediterráneo y el Occéano, hasta el reyno de Congo, y la Lybia antigua, que corria hasta el Egipto, ocupando muchos de los desiertos africanos, y en la América todo su vasto dilatado país de Sur á Norte. Esto fué España en sus principios. Todos estos dilatados países la deben, ó su poblacion, ó su gobierno, ó sus primeros reyes. Y la prueba de todo ello es el assunto de esta obra..... »

Hé aquí cómo preparaba el terreno para la leyenda del descubrimiento del cronicón de Pedro: « Uno, entre todos (los materiales que tenía reunidos), es particularmente útil, del cual me sirvo con mayor frecuencia en este primer tomo, que es el chro-

Mayans, que habia recogido con brío la bandera sostenida por Agrópoli contra las falsedades que deslustraban nuestra historia, tuvo ocasion, como bibliotecario del Rey, de registrar los manuscritos de don Nicolas Antonio y copiar la *Defensa de la Historia de España contra el padre Higuera*, que hacia largo tiempo ansiaba poseer. Confiado en el triunfo moral obtenido sobre el libro de Huerta, y alentado probablemente por la acogida que tuvieron las dos ediciones del *Norte crítico* del padre Segura, en que se reproducian los argumentos de los impugnadores de los cronicones en el siglo anterior, dió á la estampa aquella obra con el título de *Cen-*

nicón de Pedro, orador de Zaragoza. El cual, en concluyendo la obra, publicará para honor de España, y entónces manifestaré de dónde le hube, en qué archivo permanece, y daré las demas pruebas necesarias para su legitimidad. Ahora baste asegurar que este chronicón le tuvo el insigne español Benedicto Arias Montano, el cual, de órden de Phelipe II, escribió algunos pliegos desfrutándole, y últimamente un epitome de los Reyes, que expresa; el cual, de la propia letra de Benedicto, tuvo, y conservó por preciosa memoria suya un canónigo de Zaragoza, y una copia dél vino á mis manos, que cotejada con [el chronicón de Pedro, concuerda enteramente en nombres de Reyes y años, excepto dos que no puso en la línea Benedicto por las razones que dirá la historia á su tiempo.»

Huerta, imitando á su modelo Pellicer, da una dentellada á Dextro: «La mentirosa historia del *Flavio Lucio Dextro*, que tanto sudor ha costado desterrarla y descubrir su embuste, que ya hoy no creen sino uno ú otro necio, para quienes ni las evidencias hacen prueba.»

*sura de historias fabulosas*, dedicándola al rey de Portugal don Juan V, tal vez porque existió el pensamiento de publicarla en aquel reino, donde la Academia Real había acordado no alegar, ni áun citar para nada, estos apócrifos. Mayans ofrecía continuar la *Censura*, y en un transporte de entusiasmo se asocia á la gloria del autor y exclama: *Victoria parta est!* Conmovidá la devoción al ver desvanecerse antiguas sedes y santos venerados, volvió los ojos hácia su natural protector el Santo Oficio. Indiferente este tribunal en la cuestión de los cronicones, y contando en su seno hombres que no hacían misterio de profesar respecto de ellos las mismas opiniones que don Nicolas Antonio, no tuvieron con él cabida los delatores, pero sí la lograron con el Consejo de Castilla, cuyo gobernador, que era obispo de Málaga, envió un alcalde del crimen á la villa de Oliva, donde residía Mayans, para apoderarse de sus papeles, de los ejemplares de la *Censura* que allí tenía, y tomar noticia de los que ya había repartido. Mayans, avisado sin duda de tal visita, pudo poner en salvo sus manuscritos.

Lisboa brindaba con seguro refugio á los impugnadores de los cronicones, y allá había enviado Mayans á reimprimir las Disertaciones eclesiásticas de Agrópoli, como para abrir paso á la *Censura*. Tal vez juzgando luego innecesaria tal reimpresión, por haberse decidido á publicar en España este último

libro, la hizo suspender; pero en vista de la tormenta contra él suscitada, activó la edicion preparada desde 1738, y las *Disertaciones*, añadidas é ilustradas, vieron nuevamente la luz en aquella córte en 1747, escoltadas de las más lisonjeras aprobaciones de inquisidores, teólogos y académicos.

Entre tanto el padre Enrique Florez, religioso agustino, de vastísima erudicion, de perspicaz y sereno juicio, no extraño al movimiento sabio de Europa ni á los adelantos de la crítica, emprendia el trabajo más notable de la España literaria del siglo XVIII. Para apreciar debidamente el mérito de su obra hay que considerar nuestra historia eclesiástica, no desbrozada y ordenada como hoy la contemplamos subidos en los hombros de este gigante, sino sumida en el caos de donde él la sacó. Florez creia, como muchos en su tiempo, que la historia eclesiástica puede escribirse como la civil ó política, esto es, pidiendo á cada institucion su origen, á cada pretension su título, á cada hecho su comprobante; idea tan generalizada, que de ella participaba el mismo papa reinante, quien siendo cardenal Lambertini habia invitado en una de sus obras á discutir las vidas de los santos. El soplo de la filosofia inexperta del siglo habia pasado sobre todas las frentes. Florez tocó pronto lo impracticable de su sistema y lo modificó. Él barre despiadadamente todas esas execrecencias que una supersti-

ciosa credulidad habia dejado desarrollarse al rededor del santuario; guarda silencio sobre cosas que habian echado honda raíz en los sentimientos de la localidad y cuya sombra protegía intereses considerables, como el Sacromonte de Granada; pero cuando la tradicion ha llegado á encarnarse en la vida de una iglesia, y no es posible descuajarla sin desconsolar y perturbar almas creyentes, él la acepta, la patrocina y no retrocede para sacarla á salvo ante las más heróicas resoluciones. No faltó á Florez la contradicción, como no faltaba á Feijóo é Isla, también atrevidos demoleedores; pero la opinion habia caminado mucho, y se unian para facilitarle la empresa el apoyo de los hombres ilustrados y el favor del poder.

La *España Sagrada* habria bastado á consumir el descrédito de los fingidos cronicones, pero vino á prestarles decisivo auxilio en esta obra un grande escándalo, de que todavía guardaba memoria la última generacion que ha descendido al sepulcro. Publicada la bula condenatoria del pergamino de la torre Turpiana y de los libros plúmbeos, los canónigos del Sacromonte suplicaron que se examinase nuevamente el asunto, súplica que se remitió al Papa con cartas de recomendacion del Rey y de la Reina madre. Los canónigos trataron entonces de poner en práctica los consejos que les habia dado don Nicolas Antonio cuando era su agente en Ro-

ma, á saber: « que se hiciera un libro nuevo con la relacion del descubrimiento por cabeza, y despues compilar en él los procesos de las luces y de los milagros, probando jurídicamente que la causa de las láminas y cenizas, ya aprobadas legítimamente, no puede desunirse de la de los libros, siendo una misma cosa, y todo ello para fundar la pía afeccion á todo lo que sigue, que es la doctrina de los libros; pues cuando se persuadan los jueces á que la invencion fué milagrosa, serán obligados en justicia á buscar salida á las dificultades de los libros, y interpretacion á las proposiciones, ó palabras que les han sonado mal, y no á condenarlas, por el mal sonido que les han hecho..... y no sería fuera de propósito hacer un resúmen de la vida del señor arzobispo fundador; pues acreditar la persona del testigo es lo que más fuerza da á la deposicion<sup>1</sup>. » Encargaron la tal obra histórica y jurídica á un oidor de la chancillería, de nombre Serna, á quien por Real cédula se dispensó la asistencia al Acuerdo, y entre tanto esparcian hojas volantes anónimas, en que se relataban las maravillas del descubrimiento y las heroicas virtudes del señor Castro<sup>2</sup>. Veinte años in-

<sup>1</sup> Carta de don Nicolas Antonio al abad y canónigos del Sacromonte de Granada, fecha en Roma á 20 de Febrero de 1678.

<sup>2</sup> Tengo á la vista una de estas hojas, que es sumamente curiosa por la forma en que está redactada é impresa para alcanzar el fin que se pretendia. Titúlase: «† *Relacion de la grande av-*

virtió el buen oidor en componer un descomunal alegato, que impreso hizo tres volúmenes en folio mayor<sup>1</sup>. Es verdad que si asiduamente habia trabajado en el negocio del Sacromonte, no habia olvidado el suyo propio, pues que al terminar su obra se encontraba de consejero de su majestad.

Con la aparicion de la *España primitiva* de Huerta, y haber vuelto á levantar cabeza la cuestion de los cronicones, coincidió la solemne traslacion de los restos del arzobispo Castro á un rico mausoleo, y la publicacion de su vida, extensamente escrita

*toridad y certeza de las Reliquias del Sacromonte.* Para que á todos conste el fundamento y razones en que se funda su certeza y las maravillosas señales con que celebró el cielo su descubrimiento, las quales son tantas, que no se han visto mayores en quantas Reliquias de Santos se han descubierto en el Mundo.» (Pliego suelto, á dos col.)

<sup>1</sup> *Relacion breve de las reliquias que se hallaron en la ciudad de Granada en una torre antiquissima, y en las cavernas del Monte Illipulitano de Valparayso, cerca de la ciudad: sacado del proceso y averiguaciones, que cerca dello se hizieron.* (Portada plateresca, grabada por F. Heylau, con imágenes de Santiago, llevando en la mano los llamados sellos de Salomon, de la Inmaculada y de los santos Cecilio, Tesifon é Hiscio.)

*Vindicias catholicas granatenses.* En Leon de Francia, año de MCCVI. Con privilegio del Rey Catholico y permiso de los Superiores. (Portada con la imagen de la Inmaculada y al rededor doce santos del Sacromonte, dentro de otros tantos compartimientos, al pié el escudo de las armas reales.)

La portada de la tercera parte es una lámina grabada, representando la deposicion de los libros en las entrañas del Monte Olivete por mano de la Virgen; rodeada de los apóstoles.

desde el punto de vista que aconsejaba Nicolas Antonio<sup>1</sup>. Siguióse pedir permiso al Gobierno para escribir una historia de la invencion de las láminas y reliquias, que fué otorgado con la restriccion de que no habia de extenderse á la inteligencia y version de los libros. La indigesta y mazorrall compilacion de Serna, aunque impresa con aprobaciones y licencias habia sido recogida apenas vió la luz, y ademas, ni por su forma ni por su estilo y argumentacion forense estaba llamada á tener lectores.

Habia en Granada un don Juan de Fleurs ó Flores, racionero de la catedral, coleccionista de antigüallas, hombre de escaso pundonor y no aventajado entendimiento, quien habiendo oido que un vecino

<sup>1</sup> *Místico ramillete, historico, chronologico, panegyrico, tejido de las tres fragrantés flores del nobilissimo antiguo origen, exemplarissima vida y meritissima fama posthuma del Ambrosio de Granada, segundo Isidoro de Sevilla y segundo Ildefonso de España, Espejo de Juezes Seculares y exemplar de eclesiásticos pastores, el Ilmo. y V. Sr. Don Pedro de Castro, Vaca y Quiñones, Presidente integerrimo de las dos Chancillerías de España, dignissimo Arzobispo de Granada y Sevilla, y Fundador Magnifico de la insigne Iglesia Colegial del Sacromonte Illipulitano. Dalo á la luz pública el Dr. D. Diego de Heredia Barnuevo, canónigo presidente de dicha insigne Iglesia Colegial, Cathedratico de prima en sus escuelas, Theologo y Examinador de la Nunciatura de España, y Juez Examinador del obispado de Guadix. Y lo dedica al Ilustrissimo Sr. D. Juan Francisco de la Cueva y Zepero..... Presidente de la Real Chancilleria de Granada, Consejero de Castilla..... Impresso en Granada en la imprenta Real. Año de 1741. Un tomo en fól.*

del barrio de la Alcazaba, abriendo un sumidero en el patio de su casa, habia sacado piedras con letras, compró la casa y las contiguas y comenzó á practicar excavaciones. Lo que de allí se fué extrayendo en cerca de diez años es indecible: aras con dedicatorias á dioses, genios y emperadores; inscripciones á hombres ilustres iliberitanos, ó que revelaban prerogativas de este municipio; estatuas, sepulcros, vasos de los sacrificios, lucernas, adornos mujeriales, monedas, osamentas de mártires, cruces y un crucifijo, cálices, patenas, planchas de plomo sueltas ó formando libros, como los encontrados en el Monte, y escritas con el alfabeto de las láminas martiriales, que contenian fragmentos de un concilio de los apóstoles, en que se estatuyó el dogma de la Inmaculada, la misa de la primitiva Iglesia, la vida del Redentor, escritos de Santiago y de sus discípulos, profecías, tablas de artículos y misterios de fe, cánones ignorados del concilio Iliberitano, las cartas encíclicas convocándole, y las de contestacion de los obispos, y el episcopologio completo de Garnata, Iliberia ó Ilipula durante los tres primeros siglos de la Iglesia: en estos escritos se hacen frecuentes referencias á los arábigos y reliquias del Sacromonte y torre Turpiana, de cuyos tesoros venian siendo custodios los obispos de aquella ciudad. La cuestion de los libros plúmbeos, á pesar de las duras conminaciones de la bula proscriptiva, se hallaba de nue-

vo planteada, y de la manera más grave, pues se trataba nada ménos que de oponer al juicio de la Silla Apostólica el del concilio nacional Iiberitano, que los habria aprobado. Para ello habian preparado el terreno las publicaciones hechas ó inspiradas por los canónigos de aquella colegiata, en que, á vueltas de historiar el hallazgo de las reliquias y la vida del fundador, deslizaban intencionadamente especies favorables á los libros, é interpretaban el decreto pontificio que los condenó, atenuando su fuerza y reduciendo su alcance.

Desde que se conoció la importancia del descubrimiento, que parecia destinado á compartir con el de Herculano la atencion de los sabios, formóse en Granada, por orden del Gobierno, una junta para entender en los trabajos, en que estaban representados la chancillería, el arzobispo, el cabildo metropolitano y el ayuntamiento; Flores tomó el título de director. Entraron en esta junta un don Cristóbal Conde, que se habia criado en el Sacromonte y ayudaba al canónigo Viana á componer la historia de los antiguos descubrimientos, de que éste se habia encargado en virtud de la Real autorizacion obtenida al efecto; mozo travieso, audaz, y dispuesto á emprender todo cuanto á sus fines conviniera; y un padre Juan de Echeverría, de los clérigos menores, antiguo colegial de aquella casa, protegido de Viana; tipo cómico en su figura, al

modo del licenciado Cabra ó de don Basilio; artero, solapado y bellaco. Uno y otro, y lo mismo Flores, gozaban reputacion de ciencia muy superior á la que mostraron en la ejecucion de estas falsificaciones; reputacion que se vió acrecentada por la facilidad con que descifraban, suplían ó explicaban aquellos monumentos. Echeverría y Conde publicaban asociados obras de piedad; la junta les nombró teólogos intérpretes, escala por donde el último llegó á canónigo de la catedral de Málaga y á calificador de la suprema Inquisicion, de la cual tambien logró hacerse ministro Flores.

El terreno que excavaban eran soterradas ruinas de un edificio romano, probablemente basílica de la antigua Iliberis. Encontrábanse, por lo tanto, capiteles, basas, cornisas, pedazos de estatuas y algunas inscripciones auténticas, que los sabios distinguían fácilmente de las apócrifas, pues los falsarios, poseyendo escasos conocimientos epigráficos, manchaban las suyas con todo linaje de yerros<sup>1</sup>. Conde desplegaba incansable actividad en la defensa de aquellas supuestas antigüedades; él hacia llover disertaciones, apologías, sátiras y discursos, haciéndose temer por su audacia y su procacidad. Flores fulminó un proceso contra uno de los obreros mina-

<sup>1</sup> En el tomo quinto de *El arte en España* ha visto la luz un trabajo del señor don Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, sobre los monumentos auténticos encontrados en estas ruinas.

dores que habia dejado entender que se introducian de noche los objetos que de dia se descubrian, de cuyas resultas se volvió loco el obrero; escarmiento que hizo más discretos á los demas trabajadores, gente que por su parte no desaprovechaba la ocasion de hacer de aquellas cosas granjería<sup>1</sup>. Viana propalaba que se veian desde la Alcazaba al Sacromonte resplandores nocturnos, y que iban por los aires procesiones de personas vestidas de blanco, con luces y ornamentos sacerdotales. El color de religion con que todo ello se cubria, intimidaba y detenía á los contradictores, tanto más cuanto que aquellas invenciones contaban creyentes y entusiasmas en todas las clases, tales como el Marqués de la Merced, trasunto del de Estepa; lo cual no obstaba para que tambien tuvieran incrédulos que las hacian objeto de punzantes epigramas<sup>2</sup>. Es curiosa entre las figuras que se mueven en esta farsa, la de

<sup>1</sup> «Que los mismos trabajadores se interesaban en tapar los monumentos intrusos, deteniendo su saca hasta que hubiese concurso de personas; porque los piadosos, como estimulados del zelo de la Religion, y en premio de los hallazgos, les daban limosna; y pudo tanto el interes, que trahian á las ruinas huesos de animales hechos astillas, y rociándolos con agua de olor, yerbas, rosas ó jazmines, los vendian por reliquias; y los crédulos nunca sospecharon del engaño, pero el declarante les reprehendia esta maldad.» (Declaracion de don Juan de Flores.)

<sup>2</sup> Tales como:

Lo que de noche sueña Viana  
Encuentra Flores por la mañana.

un canónigo del Sacromonte, llamado Mendiola, hombre ilustrado, de espíritu recto y carácter entero, que protesta y desprecia las ficciones antiguas y modernas, desafiando las iras de sus compañeros.

De la falsificación de monumentos sagrados y profanos pasaron á la de documentos privados, comenzando por proveerse de familia, cosa de que tenían imperiosa necesidad, pues eran hijos, Flores de un frances aventurero, que habia sentado plaza de soldado en el ejército de Felipe V, y Conde de un expósito de la inclusa de Granada; ambos se fabricaron ilustres abolengos: en este merodeo de genealogías se hizo Conde con el apellido de Medina, que antepuso al que hasta entonces habia llevado. Ellos hacían en el correspondiente papel sellado ó pergamino testamentos, deslindes, títulos de nobleza, informaciones, cédulas reales, mercedes de patronato y sepultura, escrituras de traslación de dominio ó de imposición de cargas, que introducían clandestinamente en los legajos de las escribanías, y de que luego pedían testimonio. La existencia de tal oficina de falsificación no era un secreto en España; todo el que necesitaba un documento falso de aquella clase tomaba el camino de Granada.

El famoso litigio del voto de Santiago, prestación en especie que á favor de aquella iglesia metropolitana gravaba desde la edad media la agricultura, y

de que trataban de libertarla varios Grandes, ricos propietarios, caminaba á resolverse en el sentido que estos pretendian. La importancia de los contendientes y los cuantiosos y generales intereses que se ventilaban, hacian que resonaran en toda la nacion los golpes que mutuamente se descargaban. Los Grandes, ó sean los que les escribian los memoriales y alegatos, habian demostrado ser supuestos los fundamentos en que tan gravoso derecho descansaba. Los agentes que el cabildo de Santiago tenía en Granada fueron á encontrarse con Flores y Echeverría, que les ofrecieron suministrarles nuevas pruebas de la aparicion del apóstol en la batalla de Clavijo y de la autenticidad del privilegio del rey don Ramiro. Al poco tiempo abundaban anillos y sellos de obispos gallegos del siglo x, en que se veia un jinete con bandera y espada, y la leyenda *Iacobus victor*, antiguos traslados del privilegio, salvado el anacronismo de fecha que denunciaba principalmente su falsedad; escritos arábigos que se suponian traducidos en el siglo xvi por el racionero Tamarid, y cronicones de la edad media en que se mencionaban el tributo de las cien doncellas, los prodigios de Santiago en Clavijo, y el voto de gratitud del rey Ramiro; bulas pontificias del siglo xii, confirmatorias del voto, y cédulas reales, inscripciones y documentos privados que tenian por objeto comprobar el constante pago de la gabela y la lec-

cion explicatoria de la fecha del privilegio<sup>1</sup>. Echeverría imprimía defensas sirviéndose de este arsenal, é impugnaciones de ellas con distinto nombre, para tener el gusto de refutarlas, sosteniendo así un diálogo consigo mismo. Medina Conde entre tanto residía su canongía de Málaga y se ocupaba en dar una lanzada en Dextro para tener ocasion de cortar las amarras que ligaban los antiguos descubrimientos del Sacromonte á este cuerpo muerto<sup>2</sup>.

Personas caracterizadas acudieron denunciando

Los cronicones que forjaron estos falsarios fueron: *Breviario de los tiempos de España*, por Mahomet Echerif, descendiente del Profeta. *Cronicón de Anserico Gunsalvo, presbítero*, en la era 899. En este cronicón insertaron el tratado entre Mauregato y el rey moro de Córdoba para el pago del tributo de las cien doncellas, redactado como los modernos documentos diplomáticos de esta clase. *Cronicón del monje Diego Martin Idiaguez*, y *Cronicón de Estéfano Diácono*, en la era 1050. Además una carta de Mahomad Benzay, moro de los atropellados por el caballo de Santiago en Clavijo y por lo tanto prisionero, contando largamente á su hermano Avencholen Ibrahin los sucesos de aquella batalla.

<sup>2</sup> *El fingido Dextro convencido de tal por su pluma, ó descubierto con su misma mano*. Disertacion crítica en que se demuestra instrumentalmente la ficcion de los cronicones: el error de que, para apoyarlos, se fingieron los documentos plúmbeos de Granada; y la diversidad y oposicion de unos y otros. Escribirla para desengaño de muchas preocupaciones, el D.<sup>o</sup> don Christoval de Medina Conde, calificador del Consejo de la Suprema y General Inquisicion, y canónigo de la santa iglesia cathedral de Málaga. Año de 1772. En Málaga. Con licencia del Excmo. Sr. Gobernador juez de imprentas, en la de la Plaza.

tales delitos al Gobierno, quien se decidió á poner mano en el asunto, despues de haber consultado sabios como Pérez Bayer y los padres Sarmiento y Florez. Éste habia ido á Granada á inspeccionar por sí mismo las supuestas antigüedades, y volvió tan incrédulo como fué, no obstante que le *pusieron las pasaderas para que se clavara*, segun la expresion de Medina Conde en las instrucciones que dió á sus consocios sobre la manera de tratarle. La secretaría de Gracia y Justicia previno al presidente de la Chancillería «que deseaba su majestad que se arrancase de raíz la oficina de semejantes ficciones, tan contrarias á la fe pública y perjudiciales al Estado.» Instruyóse un largo procedimiento, fueron convictos los reos, y al fin confesaron, siendo condenados á penas leves, tal vez porque se creyó bastante castigo el descrédito en que cayeron y la prision sufrida. Los objetos falsificados se deshicieron y quemaron públicamente en una de las plazas de la ciudad, y un extenso extracto de los autos, bellamente impreso, llevó á todas partes los pormenores de aquel escandaloso suceso<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Razon del juicio seguido en la ciudad de Granada ante los ilustrísimos señores don Manuel Doz, presidente de su real Chancillería: don Pedro Antonio Barroeta y Angel, arzobispo que fué de esta diócesis; y don Antonio Jorge Galban, actual sucesor en la mitra, todos del Consejo de su Magestad; contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagra-